



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL BENEFICIO 20% DE REINTEGRO EN PAGOS DE FACTURA ESSAP DESDE LA APP ECLUB

20% DE REINTEGRO EN ESSAP

ACCEDÉ A UN 20% DE REINTEGRO EN LOS PAGOS DE FACTURA ESSAP QUE HAGAS LOS LUNES Y MARTES DESDE LA APP ECLUB. PROMOCIÓN VIGENTE DEL 01/09/25 - 30/09/25

BASES Y CONDICIONES

1. ORGANIZADOR – ÁMBITO GEOGRÁFICO – PLAZO DE VIGENCIA: ESTA ACCIÓN ES ORGANIZADA POR ECLUB PARAGUAY S.A., RUC: 80134485-8, CON DOMICILIO EN PRESIDENTE FRANCO 780, PISO 8, CIUDAD DE ASUNCIÓN, DEPARTAMENTO DE CENTRAL. SERÁ DESARROLLADA EN EL ÁMBITO DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 INCLUSIVE (“PLAZO DE VIGENCIA”).

2. PROMOCIÓN: OBTÉN 20% (VEINTE POR CIENTO) DE REINTEGRO EN LOS PAGOS DE FACTURA ESSAP QUE HAGAS DESDE LA APP ECLUB LOS LUNES Y MARTES CON UN TOPE DE REINTEGRO DE GS. 50.000- (GUARANÍES CINCUENTA MIL) POR CUENTA ECLUB.

3. VIGENCIA DE PROMOCIÓN: DESDE EL 01/09/2025 HASTA EL 30/09/2025 INCLUSIVE, O HASTA ALCANZAR EL LÍMITE DE 150 (CIENTO CINCUENTA) USUARIOS BENEFICIADOS DEL REINTEGRO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

4. LA PROMOCIÓN ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA USUARIOS CON CUENTA ECLUB ACTIVA QUE PAGUEN SU FACTURA DE ESSAP DESDE LA SECCION PAGOS DE LA APP ECLUB LOS DIAS LUNES Y MARTES DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA.

5. EL REINTEGRO: EL REINTEGRO SE APLICARÁ ÚNICAMENTE SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN CONFIRMADA. EL REINTEGRO ESTÁ A CARGO DE ECLUB Y SE PODRÁ VISUALIZAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ECLUB DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FIN DE LA VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

6. RESPONSABILIDAD: ECLUB NO SERÁ RESPONSABLE: (I) POR NINGÚN DAÑO O PERJUICIO, DE CUALQUIER TIPO QUE FUERE, QUE PUDIERAN SUFRIR LOS USUARIOS O TERCEROS, SOBRE SUS PERSONAS O BIENES, CON MOTIVO DE O EN RELACIÓN AL USO DEL SERVICIO DE ESSAP; Y/O (II) POR FALLAS Y/O DESPERFECTOS TÉCNICOS Y/O POR ERRORES HUMANOS O ACCIONES DELIBERADAS DE TERCEROS QUE PUDIERAN INTERRUMPIR O ALTERAR EL DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN. (III) ECLUB NO SERÁ RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN Y/O CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ADQUIRIDO POR EL

USUARIO. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ESSAP SON PROPORCIONADOS ÚNICAMENTE POR ESSAP BAJOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETERMINADOS POR DICHA COMPAÑÍA. (IV) ECLUB ES SOLO UN MEDIO DE PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR: EL ORGANIZADOR PODRÁ: (I) AMPLIAR LA NÓMINA DE PREMIOS A SER ENTREGADOS ESTABLECIDA EN ESTAS BASES O REEMPLAZARLOS POR OTROS DE IGUALES VALORES; (II) MODIFICAR LAS FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN; (III) MODIFICAR ESTAS BASES; (IV) FINALIZAR AUTOMÁTICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN AL MOMENTO DE ALCANZAR EL LÍMITE DE 150 (CIENTO CINCUENTA) USUARIOS BENEFICIADOS DEL REINTEGRO; Y (V) CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR ESTA ACCIÓN CUANDO CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR Y/O NO PREVISTAS EN ESTAS BASES O QUE CONSTITUYAN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR LO JUSTIFIQUEN. TODA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES SERÁN COMUNICADAS AL PÚBLICO EN GENERAL, Y/O A LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN QUE CORRESPONDAN, DENTRO DE LAS 48 HS. POSTERIORES, EFECTUANDO LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. NINGUNA MODIFICACIÓN SE REALIZARÁ SIN SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y QUE RESULTEN EXIGIBLES.

8. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN: LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE EL ORGANIZADOR SOBRE CUALQUIER CUESTIÓN PREVISTA O NO PREVISTA EN ELLAS, Y QUE SERÁN ADOPTADAS CONFORME A DERECHO, SIENDO SU DECISIÓN INAPELABLE.